



Acta de Sesión Ordinaria del CORESEC

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintiocho de Junio del dos mil veintiuno, en las instalaciones del Gobierno Regional (Auditorio de la gobernación), en sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, con la presencia de las autoridades de las diferentes instituciones miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC da las palabras de bienvenida e invita al responsable de Secretaría técnica como la asistencia.

El responsable de la secretaria técnica del comité Regional, procede a pasar lista estando presentes las siguientes Autoridades miembros del CORESEC.

Nº	Nombre y Apellidos	Institución
01.	Prof. Zenon Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional
02.	Sra. Catalina Adela COZZAR AVULOS	Prefecto Regional (E)
03.	Grnl Edwin Nestor MOLINA ZAMBRANO	Jefe Regional Policía
04.	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Poder Judicial
05.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Publico
06.	Dr. Manuel Ricardo AMOT LLERENA	Defensora del Pueblo
07.	Abg. Victor SILVA ACEVEDO	Migraciones.
08.	Mgr. Alfredo Edgardo CUYLA MANCHEGO	Gerente Regional Educativa.
09.	Dr. Athlo MACHACA CONDORENA	Gerente Regional Salud.
10.	Sr. Abraham CORDENAS ROMERO	Alcalde MP MN
11.	Abg. Gerardo CARRIO DIAZ	Alcalde MP II
12.	Abg. Luis D. CONCHA QUISPITUPAC.	Alcalde MP GSC.

Una vez pasado lista el responsable de la Secretaria técnica, informa al señor Presidente que se cuenta con el quórum respectivo, de acuerdo a Ley N° 27933 y su Reglamento. Por lo que el señor Presidente da por iniciada la presente Sesión, procediendo a dar lugar al desarrollo de la sesión correspondiente de acuerdo



Con el siguiente orden:

Agenda:

- Juramentación del representante de Educación.
Mgr. Alfredo Edgardo CUYLA MUNCHEGO
Gerente Regional de Educación
- Situación actual de Salud en la Región Moquegua, respecto al COVID-19 que afecta la Seguridad Ciudadana, acciones a adoptar.
A cargo del Dr. Atilio MACHUCA CONDORENO.
Gerente Regional de Salud - Moquegua.
- Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, acciones a adoptar
A cargo del Ing. Daniel Guzmán MUMONI GOMEZ
Jefe del INEI - Moquegua.

A continuación, se procede a desarrollar el primer punto de Agenda, el señor presidente del comité Regional procede a Juramentar al nuevo miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mgr. Alfredo Edgardo CUYLA MUNCHEGO, Gerente Regional de Educación.

Seguidamente invita al Dr. Atilio MACHUCA CONDORENO, representante del Sector SALUD, para que proceda a exponer sobre la siguiente problemática:
"Situación Actual de Salud en la Región Moquegua, Respecto al COVID-19 que Afecta la Seguridad Ciudadana?" a quien se le sede la palabra.

El Señor Gerente Regional de Salud, Dr. Atilio MACHUCA CONDORENO, toma la palabra, previos saludos a los miembros del CORESEC, procede a presentar a la Dr. Flor de María TITO CURTI, Sub Gerente de Intervenciones de la Gerencia Regional de Salud Moquegua, a fin de que desarrolle la exposición sobre la agenda detallada letras arriba.

Desde la sala situacional hoy 28 de Junio se puede notar Según cifras mostradas que tenemos 141 casos hospitalizados en la Región, a diferencia del día anterior con una cifra de 128 casos, viéndose un incremento notorio de hospitalizados la tasa de contagio a subido en un 18.7% por cien mil Habitantes. La Provincia Mansal Nieto esta en una situación de Alerta Roja, Ilo en Azul y la Provincia

General Sánchez Cerro en verde que es una situación bajo de Control, en esta ocasión es el Distrito de Moquegua quien reporta más casos positivos de COVID-19, seguidamente de la ciudad de Ilo y General Sánchez Cerro.

Así mismo da a conocer la cantidad de Camas que se tiene y se implementa en cada Provincia y el número de Camas ocupadas con casos graves. En lo que respecta a la tasa de Defunción en los meses de Enero y Mayo expone que a habido un incremento de Mortalidad por todas las Causas y probablemente esto continúe si no se cambia el comportamiento y las medidas de protección Frente a esta pandemia, lo que ha afectado a la Seguridad Ciudadana generando una percepción de inseguridad en la región, concluyendo la exposición dando las siguientes Recomendaciones:

- Intensificar el Control del adecuado uso de la doble mascarilla y Careta Facial según sea la Pertinencia.
- Exigir el control de uso de mascarillas y Careta Facial en las Unidades de transporte urbano e interprovincial.
- Exhortar a las autoridades competentes, reforzar las intervenciones para el cumplimiento de no aglomeración de Personas.
- Dar sostenibilidad a las intervenciones sanitarias en los centros de abastos Públicos y Privados.
- Masificar la defunción a todo nivel.

El Señor Presidente del CORESEC, Profesor Zenón CUEVAS PARE, pregunta si hay alguna intervención de los miembros presentes con respecto a la situación de percepción de inseguridad generado por el incremento del COVID-19, quedando como acuerdos las recomendaciones.

El señor Arq. Luis N. LONCHA QUISPI TUPOC, Alcalde de la Provincia G.S.C., solicita a la Policía Nacional del Perú, se realice OPERATIVOS CONJUNTOS, PATRULLAJES, RONDAS MIXTAS, para garantizar la seguridad, en vista que se vienen realizando reuniones Sociales en la Provincia, por otro lado la Falta de personal de Salud en la Provincia General Sánchez Cerro es un Factor preocupante y a que se tiene un incremento de casos positivos en la Jurisdicción.



El Prof. Zenón CUEVAS PARE, comunica al Señor Coronel de la Policía Nacional del Perú, se intensifique los patrullajes, operativos conjuntos, rondas mixtas, sobre las reuniones Sociales y otros de aglomeración social en la región, quedando como acuerdos la solución sobre la necesidad de personal médico para la Provincia General Sanchez Cerro intensificación de los operativos conjuntos, Patrullajes y rondas a nivel regional.

Continuando con el segundo punto de agenda el Señor presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana invita al Ing. Daniel Guzman MAMANI G. Jefe del INEI de la Región Moquegua, para que haga su exposición respecto a la IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Toma la palabra el Ing. Daniel Mamani Gómez, previos Saludos y procede a desarrollar la exposición para su posterior aprobación de la IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA, es un espacio de investigación donde concluyen los esfuerzos de diversos actores con la finalidad de difundir y generar conocimiento en torno a un tema específico, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. tiene los siguientes objetivos:

Primer objetivo la recolección, procesamiento, sistematización, análisis y difusión de datos e información sobre seguridad ciudadana, victimización, percepción de inseguridad, confianza en las instituciones, entre otros indicadores.

Segundo, proporcionar información con calidad, oportunidad y cobertura requerida, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de política y al proceso de toma de decisiones en temas de seguridad ciudadana.

Dentro de las funciones del observatorio regional de seguridad ciudadana tenemos como la gestión, la elaboración de reportes, la sistematización de buenas prácticas en la prevención y control de crimi.

En lo que respecta al modo de gestión de la información se trabaja el acopio y registro de la información, limpieza de datos que se refiere a dar consistencia a los datos acopiados y una data estructurada y calificada seguidamente se hace la exploración, modelamiento, productos y por último

la difusión. En cuanto a la fuente de información e indicadores se encuentra una relación de indicadores que puede realizar diversas instituciones, en cuanto a la Representación de resultados se habla de los resultados que se pueda recoger a nivel informativo tanto regional, provincial o distrital a través del observatorio tiene que estar representado gráficamente los datos estadísticos de inseguridad ciudadana, como cuenta en otras regiones.

Una vez culminado la exposición, el señor presidente del CORESET toma la palabra dirigiéndose a los miembros del comité, poniendo a consideración un debate e intercambio de ideas y sugerencias para su aprobación en cuanto a la implementación del observatorio regional de seguridad ciudadana no habiendo consultas, observaciones y/o sugerencias, se procede a votación para su aprobación o desaprobación del mismo, llamando a cada uno de los doce miembros virtualmente presentes, aprobando por unanimidad la IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION MOQUEGUA; sin mas que tratar, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, el señor presidente del comité da por terminado la sesión, firmando el señal de conformidad con el contenido del acta por los miembros virtualmente presentes.

[Signature]
 MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Mariscal Nieto

[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
 M.C. ATILIO MACHACA CONDORENA
 C.M.P. 043674
 GERENTE REGIONAL

[Signature]
 Jefe Regional PNP Moquegua

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
 CATALINA IDELA CUELLAR ABALOS
 SUB PREFECTA
 PROVINCIA MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA

[Signature]
 LIC. ADM. CAROL CHAVEZ MORALES
 ADMINISTRADORA DE SEDE
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
 PODER JUDICIAL

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
 GERENTE
[Signature]
 ALFREDO EDUARDO CUYA MANCINI
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

[Signature]
 Abog. VÍCTOR ISMAEL SILVA ACEVEDO
 Jefe Zonal de ILO
 MIGRACIONES

[Signature]
 MANUEL RICARDO AMAT LLERENA
 Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

GUISELL E VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA
MOQUEGUA - PERU



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Arq. Gerardo Felipe Carrizo Diaz
ALCALDE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Prof. ZENON G. CUEVAS PARE
PRESIDENTE REGIONAL
Comité Regional de Seguridad Ciudadana